



## Resolución Jefatural

Breña, 25 de Mayo de 2022

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° -2022-ORH-MIGRACIONES

### VISTOS:

El Memorando N° 03003-2022-DIROP/MIGRACIONES emitido por la Dirección de Operaciones y, el Informe N° 000244-2022-UAP/MIGRACIONES emitido por la Unidad de Administración de Personal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 031-2022-MIGRACIONES, se ha resuelto: *“Delegar en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir las resoluciones correspondientes a las encargaturas, designaciones temporales, licencias, vacaciones, baja de los servidores; así como, otras acciones de personal, según corresponda”*;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 089-2022-MIGRACIONES, se designó a la señora VERONIKHA AMPARO ACOSTA FLORES en el cargo de Jefa Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

Que, con el documento de visto, la Dirección de Operaciones ha comunicado que la señora VERONIKHA AMPARO ACOSTA FLORES en su calidad de Jefa Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao, viajará del 26 de mayo al 04 de junio de 2022, en representación de la Entidad, a la ciudad de Miami del Estado de Florida en el país de Estados Unidos para asistir a la Academia de Entrenamiento de la Oficina de Operaciones de Campo en Glynco, Georgia y las áreas de Entrenamiento del Puerto, Aeropuerto y Patrulla Fronteriza, evento realizado por el Programa de Puertos y Aduanas Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (SAAL); por lo que, a efectos de mantener la operatividad institucional de la mencionada jefatura zonal, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del mencionado cargo;

Que, la Dirección de Operaciones, ha visto por conveniente encargar las funciones del mencionado cargo al servidor PEDRO BERNARDO ESPINO RAMIREZ, quien labora bajo el régimen laboral del Decreto legislativo N° 276 desempeñando el cargo de Jefe del Puesto de Control Migratorio de la Jefatura Zonal del Callao;

Que, en virtud de lo expuesto y lo informado por la Unidad de Administración de Personal, resulta procedente encargar al servidor PEDRO BERNARDO ESPINO RAMIREZ en el cargo de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao de la Superintendencia Nacional de Migraciones, del 26 de mayo al 04 de junio de 2022, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia al titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y el Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado con Resolución de Gerencia N° 000046-2022-GG/MIGRACIONES.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único. – ENCARGAR** al servidor **PEDRO BERNARDO ESPINO RAMIREZ** en el cargo de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, del 26 de mayo al 04 de junio de 2022, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia al titular;

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

**FELIX GONZALO TUMAY SOTO**  
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS(e)  
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE